

99 118

99118



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de la razón social INDUS-  
TRIAS GUT, S.L., entidad española, residente  
en Bilbao, Particular de Alzola nº 2, cuyo  
Modelo tiene por objeto:

"CARRILLO PORTACABLES".

• • • • •

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El Modelo se refiere conforme su enuncia-  
do indica, a un carrillo para portar cables de  
instalaciones eléctricas, pero estando dichos  
cables con el correspondiente revestimiento  
aislante.

99118

- 2 -

27 AB



- 5.- Este tipo de carrillos se puede utilizar en diversas instalaciones pero particularmente está orientado para gruas, en las que frecuentemente se presenta el caso de que <sup>el carro de</sup> una grua grande tiene una serie de motores y cada uno de ellos tiene una misión específica, y por tanto su mando es completamente independiente por no tener que trabajar todos al mismo tiempo.
- 10.- Entonces en los desplazamientos de dicho carro, no hay más forma de suministrar corriente que estas dos: por medios de contactos desplazables o por medio de conductores forrados que se desplazan.
- 25.- La primera solución de usar cables desnudos en algunas ocasiones es prohibitiva por los peligros que ello encierra y la segunda solución de arrastrar cables revestidos también implica una dificultad puesto que hay que evitar que se entrelacen.
- 20.- Precisamente para esta segunda solución es para la que se han ideado los carrillos portacables, objeto del actual Modelo.
- 25.- De acuerdo con una forma de utilizar el modelo, se ha previsto el disponer sobre una misma vigueta, una serie de estos carrillos de los cuales penden los cables revestidos formando unos vanos de una determinada longitud.

99118

27



- 3 -

- 5.- Cuando el carro de la grúa se desplaza entonces los carrillos se desplazan permitiendo - llegar al cable hasta el lugar del suministro, por el contrario cuando los carrillos se aproximan, hacen un plegado del cable, sin que se entrelacen peligrosamente puesto que dichos cables están perfectamente guiados en las ranuras que estos carrillos portadores tienen.
- 10.- Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.
- 15.-
- 20.- En los dibujos:  
La figura 1ª, es una vista frontal del carrillo portacables o portaconductores. Se ha seccionado la pieza de donde penden los cables y el taco superior que los fija a cada uno en particular.
- 25.- La figura 2ª, es una vista de costado con sección parcial mostrando la vigueta, las



ruedas, de deslizamiento y los diversos alojamientos de los conductores.

5.-

La figura 3ª, corresponde a una vista del armazón tubular que tiene el carrillo el cual se construirá con un ancho adecuado al número de cables que haya de suspender.

10.-

Las distintas piezas que intervienen en este carrillo son todas intercambiables. El carrillo puede construirse con mayor o menor anchura con solo cambiar la longitud de los tubos -3- y poner mayor o menor número de piezas destinadas a colgar los cables.

15.-

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se señala el elemento tubular principal sobre el que se organiza la sujeción de las ruedas de desplazamiento y las piezas de suspensión de cables, siendo -2- los elementos tubulares que atraviesan al -1- y que sobre ellos se sujetan las placas -5- sobre cuyas placas están las ruedas. Con -3- se señalan los elementos tubulares que atraviesan al principal -1- y que sobre sus extremos se sujetan las placas -9- que sujetan las piezas sobre las que se apoyan los conductores.

20.-

25.-

El número -4- señala los topes de goma o material elástico, a fin de que suavemente tropiecen unos carrillos con otros, siendo



5.- -5- las placas sujetadoras de las ruedas y  
-6- las ruedas de los carrillos de desplaza-  
miento; con -7- señalamos el eje de las rue-  
das sujetas en las placas -5-, siendo -8- el  
elemento tubular que inferiormente une las  
placas -5- y da rigidez al conjunto y -9- las  
placas sujetas mediante los tornillos -17-  
a los tubos -3-. Estas placas llevan los pa-  
sadores -15- que sujetan a las piezas -14- que  
soportan los conductores.

10.- Mediante el número -10- se señala la guía  
de los tacos -11- que individualmente sujetan  
por su parte superior a cada conductor, sien-  
do -12- la garganta de cada taco que sujeta  
15.- cada conductor y -13- la garganta opuesta a  
la -12- y que forman entre ambas el alojamien-  
to -16- del conductor. Con -14- se señala la  
pieza de donde cuelgan los cables. Tiene la  
curvatura que se aprecia para que no dañe por  
20.- un doblado excesivo al conductor.

25.- El número -15- ilustra los pasadores que  
se sujetan en las placas laterales -9- y que  
en su intermedio atraviesan a las varias pie-  
zas -14-; con -16- se señala el lugar de alo-  
jamiento del cable, siendo -17- los tornillos  
sujetadores de las placas laterales -9- a los  
tubos -3- y -18- los tornillos que fijan a -



cada taco en particular oprimiendo suavemente a cada conductor.

- 5.- Descrita convenientemente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.
- 10.-

N O T A

- 15.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 20.- 1ª.- Carrillo portacables, que cuenta con un elemento tubular principal en el que se encuentran instaladas unas ruedas para la suspensión y deslizamiento del conjunto sobre un perfil de guía, cuyo cuerpo tubular tiene adaptadas además las piezas de suspensión de los cables enfundados.
- 25.- 2ª.- Carrillo portacables, en el que las guías de suspensión de los cables conductores



aunque se refiere la nota 1ª, están organizadas entre unas placas sujetas en los extremos de unos elementos tubulares que atraviesan el elemento tubular principal.

5.-

3ª.- Carrillo portacables, que se caracteriza porque los choques entre los distintos carrillos portacables están amortiguados por topes elásticos, dispuestos en los extremos de cada elemento tubular principal.

10.-

4ª.- Carrillo portacables, caracterizado porque los alojamientos de los conjuntos portacables están formados por una pieza provista de una pluralidad de gargantas inferiores

15.-

de lecho curvilíneo, instaladas entre las placas previstas en la reivindicación 2ª, sobre cuyas gargantas se encuentran dispuestos unos tacos provistos de gargantas coincidentes, cuyos tacos que sujetan superiormente los cables conductores, están alojados entre las alas de un perfil en "U" que les sirve de guía.

20.-

5ª.- Carrillo portacables, de acuerdo con la nota 4ª que se caracteriza además porque cada uno de los tacos con gargantas que sujetan superiormente a los cables conductores, están suavemente presionados contra los respectivos cables por vástagos roscados provis-

25.-

99118

- 8 -

27 ABR



tos de contratuerca de bloqueo.

6<sup>a</sup>.- CARRILLO PORTACABLES.

5.-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 27 de Abril de 1.963

E. GONZALEZ VACA  
P. P.

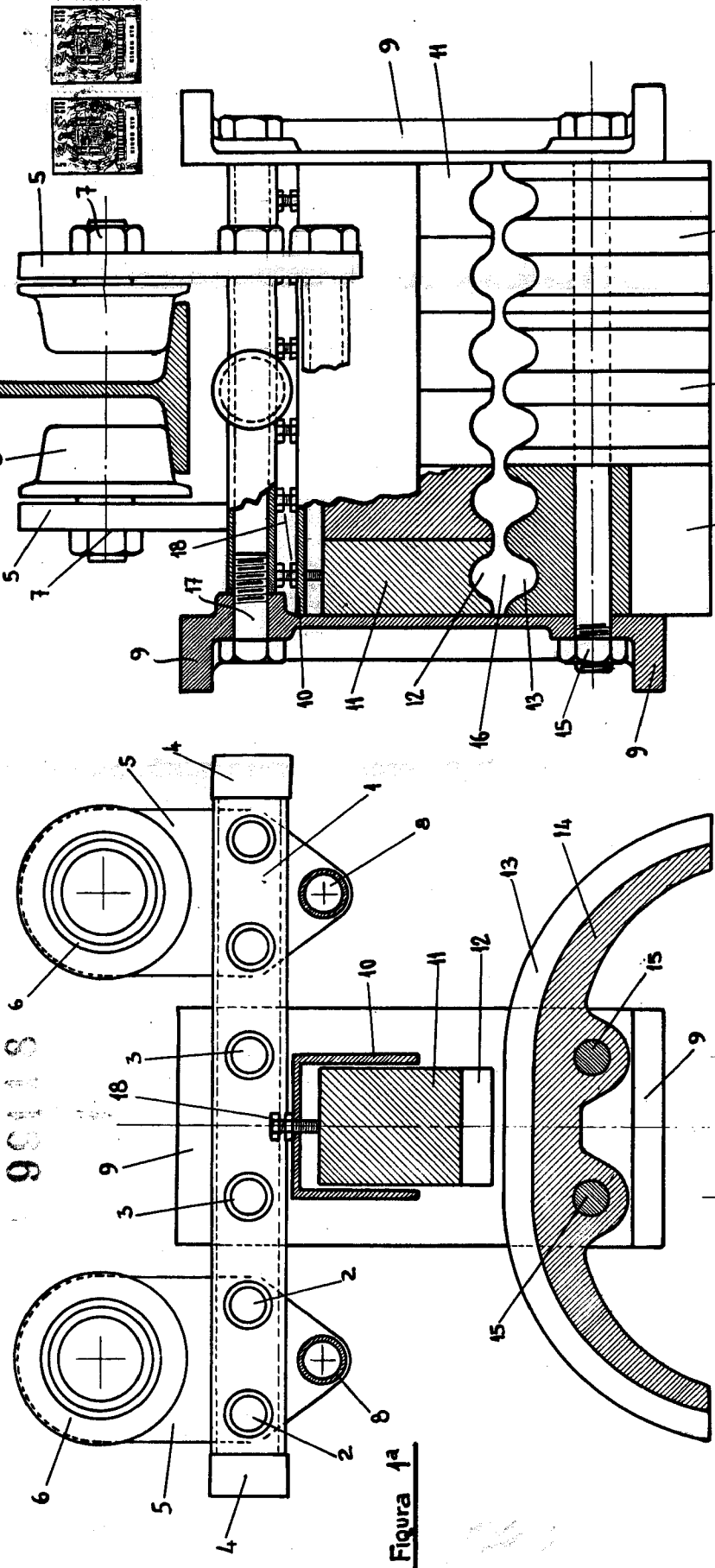


Figura 1ª

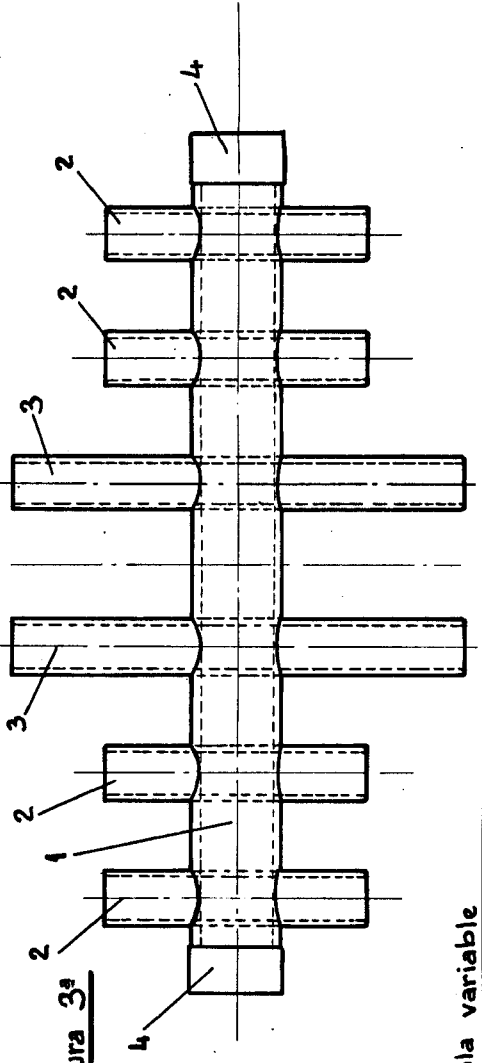
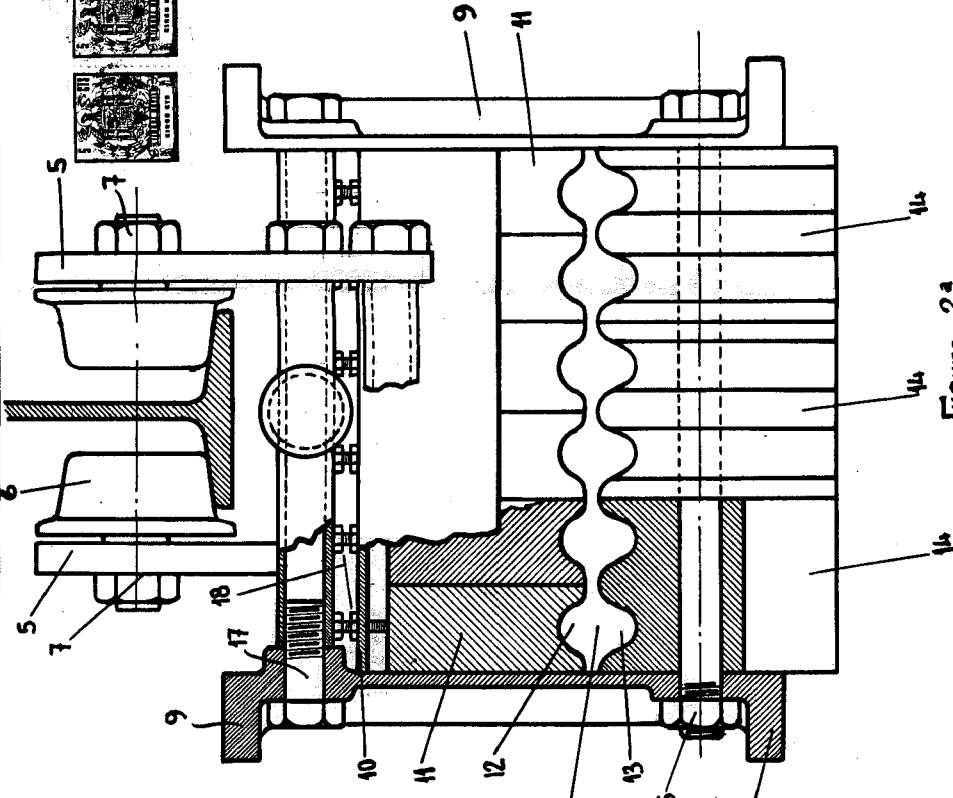


Figura 3ª

Escala variable

Figura 2ª



MADRID 27 ABRIL DE 1903

P.A.

E. GONZALEZ YAGAS

